



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 47, fecha: miércoles, 06 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PASTRANA

EL EXPEDIENTE DE DESAFECTACIÓN DE CAMINOS PÚBLICOS

775

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Pastrana de fecha 1 de marzo de 2024, por el que se aprueba inicialmente el expediente de desafectación de los siguientes caminos públicos:

Camino Público n.º:	1-3-0243
Nombre:	Camino de Almonacid a las labores. Polígono 22, finca 9005
Descripción:	Vial sin pavimentar
Inicio:	Carretera de Almonacid de Zorita
Final:	Carretera a Sacedón
Dimensiones (metros):	1.249,25 m de largo, 4,00 m de ancho y 4.997,00 m2 de superficie.
Referencia catastral:	19253A022090050000LI
Camino Público n.º:	1-3-0245
Nombre:	Camino de las viñas, polígono 22, finca 9007
Descripción:	Vial sin pavimentar
Inicio:	Camino de Almonacid a las labores
Final:	Carretera a Sacedón
Dimensiones (metros):	1.744,25 m de largo, 4,00 m de ancho y 6.977,00 m2 de superficie.
Referencia Catastral:	19253A022090070000LE

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento,



expediente de desafectación y permuta de camino público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: presencialmente en el Ayuntamiento de Pastrana así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://pastrana.sedelectronica.es/>.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Pastrana a 1 de marzo de 2024, el Alcalde Carlos Largo Alcon